



## **La Cancillería desarrollará a partir del próximo 3 de octubre un nuevo sistema de agendamiento de citas para pasaportes**

**Bogotá, 22 de agosto de 2024**

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, a partir del 3 de octubre, adoptará un nuevo sistema de agendamiento de citas para la expedición de pasaportes, con el fin de brindar más comodidad y seguridad a la ciudadanía que adelanta el trámite.

El canciller Luis Gilberto Murillo aseguró que “las citas operan normalmente; sin embargo, se han presentado denuncias sobre dificultades en el agendamiento, por eso vamos a cambiar el sistema de citas porque está asociado a un software que es bastante anticuado y eso también se presta para que puedan en algún momento aprovecharse de éste”.

Aseguró que su cartera desarrollará el nuevo sistema de agendamiento de citas para generar mayor seguridad y acceso a la ciudadanía para el agendamiento de este trámite.

“La Cancillería reafirma su compromiso con la continuidad y normalidad de los servicios de expedición de pasaportes dentro y fuera del país; el

trámite de libretas de viaje no está en riesgo y no sufrirá afectaciones a partir del 3 de octubre" puntualizó.

Por otro lado, anunció que el Estado colombiano recuperará el control de la data de la ciudadanía, que se encontraba en manos de privados, con el fin de garantizar la seguridad en el manejo de información confidencial de los colombianos.

Murillo visitó la oficina de pasaportes de la Sede Centro, en donde realizó personalmente la entrega de documentos a los usuarios y dialogó con los ciudadanos sobre la importancia de mejorar constantemente los servicios consulares, asegurando procesos más ágiles y accesibles.